

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del
Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración ante la
Comisión Permanente de Administración Pública
del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
16 de enero del 2024*

**SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

16 DE ENERO DEL 2024

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE

PRESIDENTA

DIPUTADA LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ

SECRETARIA

DIPUTADA JUANA AGUILAR ESPINOZA

SECRETARIA

DIPUTADO LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ

SECRETARIO

DIPUTADA LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración ante la Comisión Permanente de Administración Pública del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
16 de enero del 2024*

La Diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Sesión de Comparecencia del encargado de despacho de la Secretaría de Administración. 16 de enero de 2024. Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia de Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Administración Pública e informar el resultado.

La Secretaria Juana Aguilar Espinoza:

Lista de asistencia.

Comisión Permanente de Administración Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate, Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, Diputada Juana Aguilar Espinoza, diputado Leonardo Díaz Jiménez, Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda. Le informo que se encuentran presentes 3 diputados de la Comisión, teniendo permiso para faltar a esta comparecencia la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, por lo tanto existe quórum, presidenta.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

La diputada presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Concedidos los permisos para faltar a esta comparecencia. Se abre la sesión de comparecencia. Muy buenos días, diputadas y diputados, representantes de los medios de comunicación y público que nos acompaña. En cumplimiento al acuerdo de fecha 2 de diciembre de 2023 y 10 de enero de 2024, comparece hoy el encargado de despacho de la Secretaría de Administración, Contador Público Noel Hernández Rito, a quien le doy la bienvenida y agradezco su presencia en este recinto legislativo. Se les informa a quienes nos acompañan, por favor que guarden respeto, silencio y compostura. Ruego a los compañeros diputados y diputadas conducirse con el decoro correspondiente a sus

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del
Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración ante la
Comisión Permanente de Administración Pública
del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
16 de enero del 2024*

funciones para esta sesión. Sírvase la secretaría dar lectura al formato contenido en el acuerdo de fecha 10 de enero de 2024 que registró la presente comparecencia.

La Diputada secretaria, Juana Aguilar Espinoza:

La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca acuerda:

ÚNICO.- La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca determina la modificación del calendario respecto de la comparecencia del titular de la Secretaría de Administración y el formato para la realización de las comparecencias previstas en el acuerdo por el que se cita a comparecer a las y los titulares de la administración pública estatal para el análisis del primer informe de gobierno del titular del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca aprobado por el pleno legislativo el 22 de noviembre de 2023 y sus similares modificatorios sometidos a consideración con fechas 29 y 30 de noviembre de 2023 para quedar como sigue el formato.

Las comparecencias se realizarán ante las comisiones respectivas en el pleno de este recinto legislativo de la siguiente manera.

- A. Rendición de protesta de decir verdad del servidor público.
- B. Intervención inicial del servidor o servidora público compareciente hasta por 15 minutos.
- C. Ronda de intervenciones. A continuación, se realizarán diversas rondas de preguntas y respuestas, réplica de la siguiente manera:
 - a) Los Diputados o Diputadas intervendrán hasta por 5 minutos para formular preguntas de manera consecutiva en una sola ronda.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del
Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración ante la
Comisión Permanente de Administración Pública
del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
16 de enero del 2024*

b) A continuación, el o la compareciente intervendrá hasta por 15 minutos en una sola ronda para responder todas las preguntas formuladas por los representantes de los partidos políticos.

c) A continuación, los Diputados o Diputadas intervendrán hasta por 3 minutos para exponer su réplica de manera consecutiva en una sola ronda.

d) Las rondas consecutivas de pregunta- respuesta- réplica mencionadas anteriormente serán bajo el siguiente orden:

**PARTIDOS: PREGUNTAS HASTA POR 5 MINUTOS CADA DIPUTADO O DIPUTADA
RESPUESTAS HASTA 15 MINUTOS, RÉPLICAS DE 3 MINUTOS**

Preguntas hasta por 5 minutos cada Diputado o Diputada, respuesta hasta 15 minutos, réplicas de 3 minutos por cada Diputado o Diputada.

PARTIDO NUEVA ALIANZA:

Un Diputado, respuesta a la compareciente, réplicas un Diputado o Diputada.

PARTIDO UNIDAD POPULAR:

Pregunta un Diputado o Diputada, respuesta compareciente, réplica un Diputado o Diputada.

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL:

Pregunta un Diputado o Diputada, respuesta compareciente, réplica un Diputado o Diputada.

PARTIDO DEL TRABAJO:

Pregunta un Diputado o Diputada, respuesta compareciente, réplica un Diputado o Diputada.

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del
Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración ante la
Comisión Permanente de Administración Pública
del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
16 de enero del 2024*

Pregunta un Diputado o Diputada, respuesta compareciente, réplica un Diputado o Diputada.

PARTIDO VERDE:

Pregunta un Diputado o Diputada, respuesta compareciente, réplica un Diputado o Diputada.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:

Pregunta un Diputado o Diputada, respuesta hasta por 15 minutos del compareciente, réplica de 3 minutos por un Diputado o Diputada.

PARTIDO MORENA:

Preguntas 3 Diputados y Diputadas, respuesta del compareciente, réplicas 3 Diputadas o Diputados.

D. Al terminar las intervenciones, la presidencia de la Comisión permanente que corresponda dará por concluida la comparecencia.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su emisión.

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo parlamentario la Gaceta parlamentaria del honorable congreso del Estado de Oaxaca

TERCERO.- Las comparecencias referidas en el acuerdo parlamentario modificatorio aprobado en el pleno legislativo con fecha 30 de noviembre de 2023 que no sean materia del presente acuerdo quedan subsistentes.

CUARTO.- Se instruye a la Secretaría de servicios parlamentarios realizar las notificaciones que correspondan derivadas del presente acuerdo parlamentario y a la

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del
Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración ante la
Comisión Permanente de Administración Pública
del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
16 de enero del 2024*

Secretaría de servicios administrativos coadyuvar en el desarrollo de las comparecencias en el ámbito de su respectiva competencia.

QUINTO.- La Junta de Coordinación Política resolverá las circunstancias no previstas en el presente acuerdo y en los casos que por la dinámica de la actividad legislativa fuera necesario modificar la fecha y hora de las comparecencias.

Es cuanto.

La Diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Conforme al formato establecido en el acuerdo referido y con fundamento en el artículo ciento setenta y nueve del reglamento interior del congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que establece que todo servidor público que comparezca ante comisiones del Congreso del Estado deberá rendir protesta de decir verdad, solicito al compareciente, a las Diputadas, a los Diputados y a todos los asistentes ponerse de pie para tal efecto.

Contador público Noel Hernández Rito, ¿protesta decir verdad en las declaraciones que proporcione ante esta Comisión?

“Sí, protesto”

En caso de falsedad o incumplimiento de su protesta se procederá conforme a la legislación en la materia. Gracias, pueden ocupar sus asientos.

Continuando con el formato aprobado en el acuerdo, se concede el uso de la palabra al contador público Noel Hernández Rito hasta por 15 minutos.

El Contador público Noel Hernández Rito, encargada de despacho de la Secretaría de Administración:

(El Contador Público habla en zapoteco)

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del
Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración ante la
Comisión Permanente de Administración Pública
del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
16 de enero del 2024*

Honorables miembros del congreso del Estado, diputado Sergio López Sánchez, presidente de la junta de coordinación política de la sexagésima quinta legislatura. Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate, presidente de la Comisión permanente de administración pública, distinguidas y distinguidos diputados que forman parte de esta Comisión, así como representantes de los medios de comunicación y público que nos acompaña, muy buenos días. Cumpliendo con responsabilidad la convocatoria de comparecer ante ustedes con relación a la glosa del primer informe de gobierno del titular del poder ejecutivo del Estado, ingeniero Salomón Jara Cruz, y así rendir cuentas al pueblo oaxaqueño de los resultados alcanzados durante el año 2023, como dijo el licenciado don Benito Pablo Juárez García, frase que inspira y ha sido dirección fundamental en la administración de nuestros líderes estatal y nacional, con el pueblo todo, sin el pueblo nada. Es por ello la importancia que ha dado la Secretaría de Administración para la conducción eficiente y transparente de los recursos humanos, materiales y financieros, siendo el capital humano y el trabajo en equipo los pilares fundamentales para avanzar y lograr las metas trazadas para el correcto funcionamiento de las labores que el gobierno debe a las y los oaxaqueños. Con relación al plan estatal de desarrollo 2022-2028, la Secretaría de Administración se distingue en ser un instrumento al servicio de las y los oaxaqueños, trabajando con los valores y convicciones para construir un gobierno honesto, sin lujos y siempre de lado del pueblo, un gobierno de la cuarta transformación. La base de una administración de calidad son sus trabajadoras y trabajadores, el capital humano de la administración pública estatal se integra por 39,913 servidoras y servidores públicos, siendo 17,363 mujeres y 22,550 hombres. Con la firme convicción de fomentar el desarrollo, la formación integral y asegurar servicios de calidad y calidez a la población, contribuyendo al bienestar de la primavera oaxaqueña, se amplió y mejoró el catálogo de capacitación de este año con base en 5 competencias laborales atención a la ciudadanía, desarrollo humano, inclusión, administrativa, tecnológicas, dando por resultado un total de 331 cursos

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del
Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración ante la
Comisión Permanente de Administración Pública
del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
16 de enero del 2024*

beneficiando a 8688 servidoras y servidores públicos, lo que representa un incremento en capacitaciones del 101% en comparativa con el primer año de gobierno de la administración pasada, donde se destaca que de las capacitaciones el 65.5 por ciento corresponde a la participación de mujeres trabajadoras del gobierno. Asimismo, se suscribieron 30 convenios de colaboración con diferentes instituciones educativas de nivel medio superior, superior, posgrado y educación continua que otorga una oferta académica que impulsa y brinda mejores oportunidades al funcionariado y a sus familiares, otorgándoles descuentos en el pago de colegiaturas. Cabe resaltar que se realizó la firma de 2 convenios de colaboración con el Instituto estatal de educación para adultos con el programa permanente para el rezago educativo y el programa permanente contra el rezago educativo con personas con discapacidad, con el objetivo de fomentar el desarrollo profesional y humano de las y los servidores públicos para hacer de nuestro Estado un Oaxaca moderno, transparente y de inclusión como lo instruye nuestro gobernador el ingeniero Salomón Jara Cruz. Con la reingeniería administrativa implementada, se reestructuró el proceso de entrega-recepción de propuestas laborales, reduciendo el tiempo en trámites de contratación y pago de personal de las dependencias y entidades. Asimismo, se automatizó el proceso para prorrogar personal en las modalidades de contrato-contrato y contrato-confianza, activos en nómina. En transparencia para prevenir actos de corrupción, con el fin de erradicar las prácticas de los malos gobiernos como parte de las acciones permanentes que se implementaron en el inicio de esta administración, se realizó la supervisión del personal contratado en las modalidades de contrato-contrato y contrato-confianza, detectando en varios casos que no contaban con las actividades asignadas o no se localizaba físicamente en sus adscripciones, por lo cual, no fueron renovados 143 contratos. Esta acción redujo el gasto de servicios personales por más de MXN15,000,000 anuales. La administración responsable de las finanzas públicas en materia de recursos humanos es una característica de este gobierno al servicio del pueblo. En el mes de abril del 2023, en un

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del
Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración ante la
Comisión Permanente de Administración Pública
del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
16 de enero del 2024*

ambiente de respeto y diálogo mutuo, el gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Administración, mantuvo mesas de negociación con el sindicato de trabajadores de los poderes del Estado e instituciones descentralizadas de carácter estatal. Derivado del proceso de la revisión del pliego petitorio alcanzado de forma responsable, un incremento salarial del 4.5 por ciento directo al salario y 3.5 por ciento en ayuda de previsión social múltiple para más de 12,200 trabajadoras y trabajadores de base, garantizando mejores condiciones salariales fortaleciendo bienestar de sus familias sin comprometer las finanzas públicas. Asimismo, se llegó al acuerdo de entregarnos únicamente 35 bases que comparadas con las 333 bases que se dieron en el último año del sexenio anterior lo cual representa un gasto anual de MXN45,000,000 en servicios personales. Se refleja un logro al detener dicho crecimiento que compromete las finanzas públicas en perjuicio de las y los ciudadanos, con lo cual radicamos un pasado de injusticias y propongamos un futuro de esperanza. Derivado del convenio de trabajo 2023, al mes de noviembre se otorgaron 10,735 préstamos de los cuales 3963 son préstamos directos, 3836 préstamos de línea blanca y 2936 préstamos de paquete de materiales. Aunado a ello, se suscribieron 53 convenios con proveedores que permiten a las y los trabajadores tener facilidades para adquirir a costos preferentes diversos bienes y servicios como son lentes, línea blanca, servicios funerarios, préstamos personales, créditos hipotecarios, material didáctico, entre otros, contribuyendo de esta manera al bienestar del funcionariado. El servicio de transporte que se otorga para beneficio de más de 8000 trabajadoras y trabajadores fue reorganizado con el fin de optimizar su eficiencia a un menor costo, lo que permitió generar economías en relación a ejercicios anteriores a favor del gobierno del Estado por un monto superior a los MXN7,565,000. Para promover la prevención y salvaguardar la integridad de trabajadoras y trabajadores y personas usuarias en complejos gubernamentales ante fenómenos naturales, en colaboración con la coordinación estatal de protección civil, se pusieron en marcha acciones interinstitucionales enfocadas en salvaguardar la integridad de las personas, sus bienes

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del
Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración ante la
Comisión Permanente de Administración Pública
del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
16 de enero del 2024*

y su entorno laboral, fortaleciendo la altura de la protección civil. Se realizaron 15 simulacros de evacuación por sismo, con la participación en cada simulacro de más de 12,000 trabajadoras, trabajadores y visitantes, lo que representa 10 simulacros más de los realizados en el año 2022. Se capacitaron 47 brigadas internas de protección civil a través de 55 cursos en los temas de búsqueda y rescate, uso y manejo de extintores y primeros auxilios, entre otros, beneficiando a 1588 personas incrementándose esta acción en 212% en comparación con el año 2022 en el que se impartieron únicamente 30 cursos. Asimismo, se realizaron 250 inspecciones físicas para la identificación de zonas de riesgos de los complejos administrativos. El bienestar de las personas que entregaron su vocación y esfuerzo para contribuir a la transformación del Estado es de suma importancia para este gobierno. Por tal motivo, la oficina de pensiones del Estado de Oaxaca realiza un arduo trabajo al servicio de 5414 personas, de las cuales 4158 son jubiladas, 171 son pensionadas y 1085 son pensionistas a quienes sus pensiones se les han pagado de forma puntual ejerciendo al mes de octubre un importe de MXN1,318,000,000. Se otorgaron 1673 préstamos quinquenales, equivalentes a MXN122,537,000, 3 préstamos hipotecarios equivalentes a MXN1,457,000. En gastos funerarios y seguros de vida se ejerció un monto superior a los MXN6,000,000 beneficiando a 145 personas. Se realizaron 358 devoluciones a favor del fondo de pensiones por un monto superior a los MXN19,000,000. El pago de pensiones correspondientes al fondo de pensiones para las y los integrantes de las instituciones policiales, beneficia a 350 4 personas, de las cuales 55 son jubiladas, 194 son personas pensionadas y 105 son pensionistas por un importe ejercido del fideicomiso equivalente a MXN25,000,000 anuales. Modernizar la administración, requiere de una reingeniería administrativa para agilizar y simplificar procesos administrativos, mejora líneas de comunicación y lograr la optimización eficaz y eficiente de los recursos humanos y financieros. En ese sentido, se validaron 67 estructuras orgánicas, 16 reglamentos internos y 6 manuales administrativos. Con la finalidad de cumplir los objetivos y metas

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del
Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración ante la
Comisión Permanente de Administración Pública
del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
16 de enero del 2024*

establecidas en este gobierno se crearon diferentes dependencias y entidades como son la Secretaría del trabajo, la Secretaría de Educación pública, la unidad de inteligencia patrimonial y económica del Estado de Oaxaca, la Universidad politécnica y tecnológica del Istmo de Tehuantepec, la Afro Universidad politécnica intercultural, la jefatura de gabinete y la oficina de convenciones y congresos y eventos de Oaxaca. Finalmente, la coordinación estatal del corredor interoceánico del Istmo de Tehuantepec, el cual da gran impulso al desarrollo económico e industrial del Estado extinguiéndose la coordinación general de enlace federal, la coordinación general de relaciones internacionales, la oficina de convenciones y visitantes de Oaxaca, la dirección General de la instancia técnica de evaluación, la coordinación general de unidades y caravanas móviles de servicios gratuitos. En mejora de la gestión pública, se atendieron a 29 dependencias y entidades emitiéndose 6 diagnósticos que identificaron 38 procedimientos susceptibles de mejora a las cuales se les da puntual seguimiento. Se brindó asesoría personalizada en materia de modernización administrativa a dependencias y entidades beneficiando a 1099 personas, entre ellas 572 mujeres y 527 hombres. La adecuada administración de los recursos materiales y el suministro oportuno de los bienes y servicios fortalece la administración pública para brindar servicios de calidad a las y los oaxaqueños. Con base en criterios de máxima publicidad, economía, eficiencia, imparcialidad, legalidad y transparencia, sea realizado 172 licitaciones públicas, de las cuales 135 son estatales y 37 nacionales, resultando ganadores 193 proveedores, de los cuales 166 son estatales y 27 nacionales, con una inversión de MXN2,035,000,000, fortaleciendo con el 86% de proveedores locales el crecimiento de la economía estatal. Se realizaron de forma ágil 3103 trámites gratuitos en el padrón de proveedores, de los cuales 2462 son inscripciones, 555 renovaciones y 86 actualizaciones integrando dicho padrón al mes de diciembre con 2309 proveedores estatales y 708 nacionales para un total de 3017, lo que representa el 76.5 por ciento de proveedores estatales. Vigilamos y administramos responsablemente el patrimonio estatal, esto evita daños al erario público. Esta

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del
Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración ante la
Comisión Permanente de Administración Pública
del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
16 de enero del 2024*

administración ha realizado diversas acciones para gestionar eficientemente los bienes del Estado, entre ellas se formalizaron 113 actas de validación patrimonial, previa a los actos de entrega-recepción de las y los servidores públicos salientes. Se llevaron a cabo 64,989 verificaciones físicas de bienes muebles, maquinarias y vehículos que representan un aumento de 562% en verificaciones comparado con el año 2022. Se llevó a cabo el avalúo de 75 bienes inmuebles con lo cual el valor catastral de MXN8,885,000 registrados en el año 2022 aumentó a MXN9,916,000 que equivale a un crecimiento del 12% para el año 2023. En el gobierno de la transformación, terminamos con los abusos y excesos de los malos gobiernos. En el año 2023, se autorizaron 257 arrendamientos de bienes inmuebles con un monto total ejercicio en las diferentes dependencias de MXN73,667,000 MXN4,700,000 menos al gasto efectuado en ejercicios anteriores. Con la implementación del sistema de inventarios integral de Oaxaca se modernizó el método para hacer más eficiente el control y administración de los bienes sustituyendo al sistema integral de control de inventario patrimonial. En defensa del patrimonio estatal en Materia jurídico bien administrativa, 5 fluido 30 expedientes de 126 que se recibieron por la administración pasada, dando el impulso procesal oportuno 89 expedientes en trámite. Asimismo, en esta administración se han cumplido 112 expedientes de responsabilidad patrimonial e iniciado 72 nuevos como resultado de esas acciones se han recuperado más de MXN3,000,000, lo que representa un 41% más de lo reportado en el último año de la administración pasada. La transparencia será un eje rector de esta administración, por ello se ha cumplido en tiempo y forma con los 239 solicitudes recibidas a través de la plataforma nacional de transparencia, dándole atención al 5% de ellas. Para prevenir daños de los bienes ante las amenazas de fenómenos naturales y sociales así como por siniestros, se aseguraron 1798 vehículos propiedad del gobierno del Estado y 30 bienes inmuebles con una inversión de MXN22,218,000, reduciendo la adquisición de 300 pólizas de seguro vehicular que en el pasado muchas veces eran utilizadas en beneficio de particulares. En colaboración con la oficina de protección civil, se llevó a cabo el

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del
Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración ante la
Comisión Permanente de Administración Pública
del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
16 de enero del 2024*

procedimiento con el que se aseguró al Estado contra fenómenos naturales cuyo monto asegurado equivale a MXN250,578,000,000. Luego de recibir la plantilla vehicular de la administración pasada con un alto deterioro por falta de mantenimiento, se validaron 123 servicios con una inversión de MXN1,597,000. Sin embargo, para hacer más ágil la contratación de servicio de talleres para el mantenimiento de la plantilla vehicular y contar con más opciones sin exclusividad o favoritismo de proveedores, dando apertura a la economía oaxaqueña, el presupuesto consolidado para ese servicio se traspasó recurso directo de las dependencias y entidades. Con una política de bienestar e inclusión, los parques y espacios públicos brinden servicios deportivos, recreativos, culturales y sociales. Al respecto, este año se incrementó notablemente la visita de la ciudadanía en los 13 parques recreativos a cargo de esta dependencia. Por ello, se implementará un programa para mejorar sus instalaciones que garantice continuar los servicios de calidad a la comunidad usuaria. En estos espacios públicos, se efectuaron 5445 actividades culturales, recreativas, lúdicas y deportivas en beneficio de 131,403 personas, entre ellas yoga, box, Kung Fu, atletismo, cross Fit, pintura, baile de salón, manualidades, clases de matemáticas y lectoescritura por mencionar algunas. Además, se otorgaron 250 anuncios para actividades de terceros, ligas deportivas, eventos especiales organizados por las diferentes dependencias, entidades y sociedad civil, siendo beneficiadas y beneficiados 1,271,831 personas. En el gobierno de la transformación, la participación de las mujeres es fundamental para alcanzar los objetivos trazados. Se llevaron a cabo 131 acciones de igualdad de género, beneficiando a 8421 personas de las cuales 7028 son mujeres y 1393 son hombres. También se realizaron 75 acciones de prevención de la violencia contra las mujeres beneficiando a 1437 personas de las cuales 1108 son mujeres y 329 hombres fomentando así una cultura de cero tolerancia a la violencia. Finalmente se destaca que en la Secretaría de administración garantizamos el desarrollo y los derechos de las mujeres que laboran en el servicio público. Por ello, a través del centro mujer, tu espacio, continuamos mejorando y brindando el servicio de lactario, para

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del
Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración ante la
Comisión Permanente de Administración Pública
del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
16 de enero del 2024*

que mujeres en período de lactancia materna cuenten con un espacio digno y en óptimas condiciones para la extracción y resguardo de la leche, garantizando la seguridad, higiene y comodidad. Este espacio ha sido utilizado 706 veces durante este año. Asimismo, tal como lo instruye el ingeniero Salomón Jara Cruz, en la Secretaría de administración nos sumamos a la campaña y pronunciamiento cero tolerancia al hostigamiento y al acoso sexual. La transparencia y rendición de cuentas, permite tener una sociedad informada, crítica y participativa que fortalece la percepción y credibilidad de la administración pública, a favor de la democracia. Por ello, continuaremos trabajando incansablemente al servicio del pueblo y para el pueblo. De la primavera oaxaqueña somos un pueblo transformando su historia. Muchas gracias.

La Diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Gracias, contador. Puede ocupar su lugar. A continuación y de conformidad con el formato contenido en el acuerdo, se continúa con la ronda de intervenciones, en la cual se realizarán diversas rondas de preguntas, respuestas y réplicas. En virtud de lo anterior, corresponde a las diputadas y diputados formular preguntas hasta por 5 minutos por cada Diputada y diputado de manera consecutiva en una sola ronda. De esto, la o el compareciente intervendrá en una sola ronda para responder todas las preguntas formuladas por los representantes de los partidos políticos hasta por 15 minutos, continuando con la réplica por parte de las y los diputados hasta por 3 minutos de manera consecutiva en una sola ronda. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez del partido unidad popular hasta por 5 minutos.

La Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez:

con su venia Presidenta. Compañeras y compañeros diputados, público presente, medios de comunicación, al pueblo de Oaxaca. Contador público Noel Hernández Rito, encargado del despacho de la Secretaría de administración, le saludo cordialmente, sea usted bienvenido a la casa del pueblo. La transparencia y el diálogo abierto, son

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del
Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración ante la
Comisión Permanente de Administración Pública
del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
16 de enero del 2024*

fundamentales en la construcción de una administración eficiente y orientada al servicio público. Por ello, empecemos a hablar del capital humano de la Secretaría de administración. En el informe que proporcionó a este poder legislativo, indica que está integrado por 39,913 servidoras y servidores públicos. Ahora bien, en el artículo 21 de la ley orgánica del poder ejecutivo del Estado libre y Soberano de Oaxaca establece que los titulares de una dependencia o entidad de la administración pública estatal serán nombrados con base en los principios de idoneidad, honorabilidad, paridad de género, apartidismo en el ejercicio de sus funciones y no discriminación, procurando la inclusión de personas con discapacidad. Aquí le pregunto, cuántas personas con discapacidad se encuentran adscritas como servidoras o servidores públicos y cuántas de ellas fungen como titulares de dependencias, de subsecretarías, de direcciones de área y de jefaturas de departamento en la actual administración. Quiero comentarle, señor encargado, que esta pregunta ya se la había realizado como presidenta de la Comisión de grupos en situación de vulnerabilidad hace aproximadamente 7 meses en un escrito dirigido a la Secretaría de la cual usted ahora es el encargado y lamentablemente nunca se recibió dicha información por parte de la Secretaría de administración. Por otro lado, en su comparecencia, usted menciona que en el último año de la administración anterior se entregaron 333 bases, por lo que le pregunto, ¿se ha llevado a cabo alguna revisión de las bases entregadas en la administración anterior desde que usted asumió su cargo? De ser su respuesta afirmativa, ¿se hallaron irregularidades? Contador, la acción denominada centro-mujer tu espacio es de celebrarse, ya que es de importancia que las personas lactantes cuenten con un espacio digno para esta actividad. Sin embargo, como es bien sabido, la administración pública estatal se encuentra distribuida en diferentes puntos de la ciudad. Durante esta administración ¿se tiene contemplado ampliar o implementar el servicio de lactarios en más dependencias? Es cuanto Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del
Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración ante la
Comisión Permanente de Administración Pública
del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
16 de enero del 2024*

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra al diputado Leonardo Díaz Jiménez del partido acción nacional hasta por 5 minutos.

El diputado Leonardo Díaz Jiménez:

Muchas gracias, presidenta. Con su permiso, compañeras diputadas, compañeros diputados amigos de los medios de comunicación hoy presentes. Contador público Noel Hernández rito, encargado de la Secretaría de administración, bienvenido a este congreso del Estado. Creo que hablar de la administración en la que usted hoy es el encargado requiere de muchos temas. Primero, pues uno de los objetivos por los que estamos aquí es por la rendición de cuentas y pues hablar de prácticamente más menos MXN2,000,000 que se le asignan a la Secretaría de administración generan muchas dudas, muchos cuestionamientos, también sabemos que explicar en 15 minutos, lo he dicho en reiteradas ocasiones, en todo lo que se gastó el dinero es muy difícil. Sin embargo, secretario, creo que a los oaxaqueños siempre nos a interesado, primero ahorita el cómo te deja, ya lo sabemos más menos la situación financiera de la Secretaría de administración. En el gobierno pasado creo que fue un año de acomodo, de ver cuáles eran los números rojos, cuál fue el gasto, en donde desafortunadamente hubo muchos hoyos negros, entonces es si es interesante, secretario, decirle a los oaxaqueños, porque los diputados tenemos esa obligación de llevar también esa información a nuestros distritos y explicarles a la gente el cómo se está ejerciendo el gasto en Oaxaca. Entonces, yo si quisiera, secretario, en puntos específicos porque, lo vuelvo a reiterar, creo que el gasto es inmenso, también sabemos que desafortunadamente muchos hicieron mal uso de esta secretaría, pero considero que es el momento idóneo para recomponer las finanzas del Estado. Creo que también tienen toda la oportunidad histórica lo he mencionado ya en varias ocasiones cuando hago uso de esta tribuna de que tienen la oportunidad histórica de dejar un estado en números no rojos sino verdes y siquiera tener unos números que sean en beneficio tanto de la burocracia dentro del gobierno del Estado pero también para los que son nuevos y quieren abonar al tema administrativo.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del
Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración ante la
Comisión Permanente de Administración Pública
del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
16 de enero del 2024*

No dudo de la capacidad de los secretarios, pero escuchado en muchas veces el mensaje del señor Gobernador en el cual se ha expresado que tenemos que tener en Oaxaca finanzas muy buenas para poder dar el resultado a la gente. Entonces, señor secretario, siguiendo el formato de estas comparecencias, quiero hacerle las siguientes preguntas, ¿cuántos contratos se han celebrado a partir de este 2023 o año pasado más bien en esta secretaría para proveedores? ¿Cuántos de estos contratos fueron por adjudicaciones directas y el por qué? ¿Cuál es el estatus financiero, secretario, del fondo de pensiones del Estado? También vi en su informe el estatus de los policías, también quisiera que si no le da tiempo responder, secretario, lo mandara por escrito el tema específico del fondo de la policía, el cómo está, puesto que queremos nosotros los oaxaqueños saber cómo se le está apoyando nuestra Secretaría de seguridad pública en ese rubro y qué pasó con lo de las bases, qué pasó con las bases que se heredaron, al parecer más menos eran mil bases y si no estoy mal quisiera saberlo puesto que también como presidente de la Comisión de transparencia tenemos la obligación y por ahí también medida a la tarea de visitar su portal de transparencia, su página de Internet secretario y hay algunos temas que si me gustaría que nos ayude puesto que hay cosas contratadas pero no está el estatus financiero de los contratos, entonces creo que son temas como lo digo al inicio de mi intervención son claros, son temas muy extensos y cuando se trata de dinero pues siempre involucran muchas responsabilidades entonces creo que tienen esa oportunidad, secretario. No defrauden al pueblo oaxaqueño porque nosotros, yo lo e dicho en reiteradas ocasiones también, somos oposición pero somos críticos y hay que saber hacer críticas constructivas y dejar de lado las críticas destructivas. Estamos aquí para abonar y estaremos aquí para trabajar a favor de Oaxaca y de los oaxaqueños. Es cuanto presidenta, muchas gracias.

La Diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Muchas gracias, diputado. Se le concede el uso de la palabra al diputado Víctor Raúl Hernández López del Partido de la Revolución democrática hasta por 5 minutos.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del
Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración ante la
Comisión Permanente de Administración Pública
del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
16 de enero del 2024*

El diputado Víctor Raúl Hernández López:

muy buenos días, con el permiso de mis compañeras y compañeros integrantes de la Comisión permanente, saludo a los medios de comunicación, a la ciudadanía que sigue la transmisión a través de las diferentes plataformas digitales. Contador público Noel Hernández rito, es un gusto conocerle en este ejercicio de rendición de cuentas, sea usted bienvenido a la casa del pueblo. Dividir en mi intervención en 3 momentos, el primero para referirme y preguntar sobre su informe de la glosa como encargado de la Secretaría de administración. 1 segundo espacio para expresar algunos temas relevantes que no vienen en su informe, y un tercer momento para compartirle una reflexión final sobre la gestión de los recursos públicos. Por lo que se refiere a la información que envió, señala que se elevó a 101% de capacitaciones comparado con el primer año de la administración pasada. Le pregunto, qué instituciones dieron las capacitaciones, cuánto costaron esas capacitaciones y dónde podemos encontrar el temario, los contratos y los montos contratados, porque en la página web no hallamos esa información. Suscribió 30 convenios de oferta académica para que a los trabajadores y sus familias les hagan descuento en el pago de colegiaturas. Le pregunto, en qué escuela o escuelas se han actualizado el plan de estudios conforme a las necesidades del gobierno del Estado porque si sólo es por descuento de colegiaturas, para que se estudie lo que se pueda cuando se pueda, quiero comentarle que me parece que esa Secretaría sólo está haciendo más grande las cuentas de banco de estas instituciones educativas. una de las promesas de este gobierno era la reducción de la estructura orgánica. Usted informa que se crearon 8 U administrativas y se extinguieron 6, lo que parece no ser congruente, pero sólo para evitar malas interpretaciones le pregunto: ¿cuál es el presupuesto asignado a las 8 instituciones y cuál era el presupuesto de las 6 que extinguieron? Informa haber realizado 172 procesos de licitaciones públicas, pero algo no está bien Contador porque revisamos 40 fallos de los procesos y sólo encontramos 2 en los que hay más de un visitante, lo que convierte todos estos procesos en

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del
Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración ante la
Comisión Permanente de Administración Pública
del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
16 de enero del 2024*

adjudicaciones directas y esto nos hace pensar que, o no se cumple con la difusión de las convocatorias o sólo se publica para algunos proveedores. Le pregunto, qué estrategia implementa para verificar que los proveedores beneficiados con estos procesos existan, no estén en un mismo domicilio o se evite la subcontratación, porque también revisamos algunos de sus beneficiarios y suelen ser socios comerciales de varias empresas. Dice que sea con fluido 112 expedientes de responsabilidad patrimonial y se ha recuperado más de MXN3,000,000. Buscamos en el listado de servidores públicos con sanciones administrativas en su página web y en el sistema estatal de combate a la corrupción y no encontramos la información. Le pregunto, ¿dónde podemos ubicar esa información que debe ser pública? Por el tiempo, dejaré hasta aquí su informe, aunque si gusta, después podemos comentar más inconsistencias. Desde el inicio de esta administración se mencionó que se acabarían los privilegios a los altos funcionarios, los gastos superfluos y excesivos que resultaban onerosos e injustificados para los oaxaqueños. Le pregunto, ¿qué privilegios les quitaron a los secretarios de Estado y en dónde podemos verificar su respuesta? En unos meses se cumplirán 6 años del asesinato de María del Sol Cruz Jarquín, quien era la jefa de comunicación social de la Secretaría de asuntos indígenas del gobierno del Estado, fue asesinada en el 2018, en Juchitán de Zaragoza. De acuerdo con la periodista Nadia Altamirano, de la agencia servicios especiales de la mujer, la joven no pudo denunciar que el titular de la dependencia, Francisco Javier Montero López por qué la Comisión o para cubrir las actividades proselitistas de su hermano, candidato a la presidencia de Juchitán en ese momento. Durante la época electoral, es del dominio público la participación de los servidores públicos para realizar la promoción del voto, barriendo calles, pintando puentes para ganar afinidad hacia algún candidato o partido, le pregunto Contador, ¿cómo garantiza la Secretaría de administración que los servidores públicos del gobierno del Estado no serán asignados para realizar labores con fines políticos? ¿Cómo se

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del
Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración ante la
Comisión Permanente de Administración Pública
del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
16 de enero del 2024*

respeto el derecho de los trabajadores al día de descanso, si se les envía a realizar tequios los domingos? Muchas gracias.

La Diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Gracias diputado.

La Diputada secretaria Juana Aguilar Espinoza:

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate el partido Morena hasta por 5 minutos.

La Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate:

Contador Noel Hernández rito, encargado de despacho de la Secretaría de Administración del gobierno del Estado de Oaxaca. Celebro también que su administración haya realizado acciones de igualdad de género, garantizando los derechos de las mujeres que laboran en el servicio público al mejorar y brindar el servicio lactario para que cuenten con un espacio digno para la extracción y resguardo de la leche a mujeres en periodo de lactancia materna. Mis respetos por estas acciones. Es escuchado con atención su informe respecto del cual le formulo respetuosamente las siguientes preguntas: se habló de la extinción de entidades en el gobierno del Estado. Sin embargo, es importante que se informe sobre el destino de los recursos que dichas entidades tenían asignadas. ¿Qué nos puede decir de ello? , Parte de las acciones emprendidas por la Secretaría de administración para hacer más eficiente el mantenimiento de la plantilla vehicular de la administración pública, se menciona que el recurso consolidado asignado para ello se traspasó a recurso directo a las dependencias, pero qué se hace para que dichos recursos se apliquen correctamente. Uno de los temas que han mencionado la administración pasada es el gran número de bases que otorgaron de forma irregular ¿qué nos puede decir sobre los resultados obtenidos por las acciones emprendidas por la Secretaría para, en su caso, la revocación de esas bases o si sean aplicados sanciones a los responsables de dicha práctica? Es cuanto, muchas gracias.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del
Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración ante la
Comisión Permanente de Administración Pública
del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
16 de enero del 2024*

La Diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Juana Aguilar Espinoza del partido Morena hasta por 5 minutos.

La Diputada Juana Aguilar Espinoza:

buenos días Contador público Noel Hernández rito, encargado de despacho de la Secretaría de Administración del gobierno del Estado. Sea bienvenido a este recinto legislativo. Saludo con afecto a mis compañeras diputadas, compañeros diputados, público presente y medios de comunicación que nos acompañan así como a quienes siguen a través de las redes sociales. Con la venia de mis compañeras y compañero integrante de la Comisión permanente de administración pública. El gobierno constituyen uno de los elementos más importantes de cualquier estado, el cual se define como el conjunto de órganos a los que institucionalmente se les ha conferido poder público. Sin embargo, para que un gobierno llegue a cumplir con sus principios y objetivos, es necesario que tenga una adecuada planeación, organización, integración y control de recursos humanos, financieros y materiales. Cabe mencionar que los recursos humanos es sin duda uno de los elementos primordiales, ya que sin la existencia de estos, cualquier institución, sea pública o privada no podría funcionar ni tampoco cumplir con sus objetivos. Por ello, se requiere un gran trabajo de organización y control de personal para lograr optimizar las tareas de las instituciones, pero sobre todo que existan servidores públicos comprometidos y profesionales. Aunado a lo anterior, se requiere que los recursos materiales y los bienes del Estado sean utilizados de una manera eficaz, eficiente, transparente y honrada, obligaciones que no fueron cumplidas por la anterior administración, ya que existía un engrosamiento a la plantilla de personal de las dependencias, entidades y donde se otorgaban nombramiento de base y confianza sin una planeación y sin justificación alguna. En lo referente a lo financiero y administrativo, así como se entregaron bienes en mal estado, deteriorados o incluso una gran pérdida de estos, lo que implica sin duda un daño al patrimonio de las y los oaxaqueños. De la

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del
Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración ante la
Comisión Permanente de Administración Pública
del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
16 de enero del 2024*

misma manera, se evidenciaba el derroche y despilfarro de los recursos del pueblo para el uso de quienes estaban en este gobierno. Bien, ahora hablando de su informe, de lo que nos acaba de decir en esta tribuna, quiero hacer las siguientes preguntas, nos habló de la importancia de prevenir la violencia y de capacitar al personal en materia de protección civil, pero como Secretaría de Administración, qué acciones están realizando o qué medidas piensa usted implementar para evitar que las trabajadoras o trabajadores sean agredidos por grupos radicales que puedan protestar en los complejos administrativos que se tienen, que no tienen protocolos de evacuación. Qué acciones ha realizado respecto a aquellos nombramientos de base y que se otorgaron de manera irregular. Los espacios públicos o de gran importancia para las y los oaxaqueños, pues son lugares donde las familias pueden fomentar su sana convivencia, ¿qué se ha hecho para mejorar estos espacios públicos por parte de esta secretaría? El tema de transparencia y rendición de cuentas es de suma importancia. En este aspecto, qué acciones se llevan a cabo en esta secretaría de administración para fomentar la transparencia y un buen gobierno. Es cuanto presidenta.

La Diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Gracias Diputada. Concluida la ronda de preguntas, se procederá con la intervención del compareciente para dar respuesta a las preguntas formuladas por los representantes de los partidos políticos. Se le concede el uso de la palabra al contador público Noel Hernández Rito hasta por 15 minutos.

El Contador público Noel Hernández Rito, encargada de despacho de la Secretaría de Administración:

Muchas gracias amigas diputadas, amigos diputados, para agradecerles a cada uno de ustedes su participación y respondiendo a las preguntas que nos acaban de plantear respecto a la glosa del primer informe de gobierno, agradecer a cada uno de ustedes su planteamiento. Creo que en todos coincidimos el tema de las bases irregulares que se

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del
Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración ante la
Comisión Permanente de Administración Pública
del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
16 de enero del 2024*

entregaron durante la administración pasada. Nosotros, la Secretaría de administración sea conducido con responsabilidad en un tema que por su naturaleza debe llevarse a cabo detenidamente, cumpliendo con las formalidades de los procedimientos administrativos o en su caso legal. Para ello, estamos trabajando en coordinación con la consejería jurídica para evitar los resultados de la administración pasada, la cual revocaron nombramientos de bases sin respetar las formalidades, sin apegar a la normatividad, lo que provocó o trajo como consecuencia demandas laborales en contra del gobierno del Estado, el cual ha resultado o ha sido condenado a la reinstalación de ese personal. Por ello, nosotros actuaremos con muchísima responsabilidad, cumpliendo con la normatividad y apegándonos a la ley para no repetir lo que pasó en la administración pasada. Por ello nosotros seguiremos trabajando de manera responsable en este tema que a todos nos preocupa porque si causa un daño al erario público y en su momento informaremos el resultado que se obtenga de ello. Respecto a los espacios públicos, quiero informarles, diputadas y diputados, al pueblo de Oaxaca, que la Secretaría de administración recibió 13 espacios públicos en un total abandono, muy deteriorados porque, ahora si, las administraciones anteriores pues nunca le dieron un mantenimiento, es más, puedo decirles que escuchando a trabajadores que llevan más de 10 o 15 años laborando en los diferentes espacios, lo visitamos en coordinación con el coordinador de espacios públicos, en donde los trabajadores de los diferentes espacios públicos decían que era la primera vez, imagínense, habían compañeros que ya llevaban más de 10 años en los espacios recreativos y nunca había saludado a un subsecretario, nunca había saludado al secretario. En esta administración, nosotros, de manera personal, estamos haciendo los recorridos en los diferentes espacios, viendo los problemas en cada uno de ellos, y en este año tenemos contemplado ejecutar un programa para el mantenimiento de dichos espacios, para que los oaxaqueños y oaxaqueñas tengan un lugar digno donde disfrutar en compañía de sus familiares en estos espacios públicos y recreativos que ofrece el gobierno del Estado. Reiterarles que

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del
Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración ante la
Comisión Permanente de Administración Pública
del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
16 de enero del 2024*

en este año implementar hemos un programa para el mejoramiento de dichos espacios. Comentaron también si existe un protocolo de evacuación para el personal que labora en los diferentes complejos administrativos. Comentarles en ese sentido que la Secretaría de administración, nuestra prioridad es salvaguardar la integridad física de todo el personal que labora en los diferentes complejos administrativos. Para ello contamos con un protocolo de evacuación el cual seguiremos trabajando para adecuarlo a las necesidades del día de hoy. Reprobamos totalmente el actuar de algunos manifestantes, porque no tenían razón y decirles también, amigas diputadas, amigos diputados que muchas veces los problemas o confrontaciones se dan fuera de los complejos, pero decirles, informar al pueblo de Oaxaca que la Secretaría de administración cuenta con un protocolo de evacuación para salvaguardar la integridad física de todos personal, así como de los visitantes que acuden día con día a los diferentes complejos administrativos. También nos comentaron sobre el fondo de pensiones. El fondo de pensiones, decirle diputado Leonardo que existe una estabilidad financiera para pagar las pensiones en forma y tiempo como lo mencioné en la glosa, cumpliendo con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 7 de la ley de pensiones para los trabajadores del gobierno del Estado de Oaxaca. El gobierno realiza aportaciones extraordinarias en conjunto se está trabajando con la Secretaría de finanzas y la oficina de pensiones, buscando la mejor alternativa social y financieramente para reducir estas aportaciones extraordinarias. También nos comentaron, una de las preguntas del centro mujer tu espacio. Decirle Diputada Xóchitl que, efectivamente, así como se está trabajando con el buzón morado, nosotros desde la Secretaría vamos a iniciar también con este programa, invitar a las demás dependencias que también cumplan con este objetivo de contar con un centro, con un espacio digno para las mujeres, sobre todo en periodo de lactancia. En la Secretaría de Administración, decirle Diputada, que es la única en este momento que cuenta con este espacio, pero el objetivo es que todas las dependencias también se sumen a este proyecto para que las mujeres

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del
Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración ante la
Comisión Permanente de Administración Pública
del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
16 de enero del 2024*

tener un espacio digno de poder extraer la leche materna durante su periodo de lactancia. Entonces, en el tema de los contratos celebrados, podemos decirles que se han llevado a cabo 284 contratos de manera general entre licitaciones y adjudicaciones directas, 193 contratos por licitación y 191 contratos por adjudicación directa. Entonces ahí estamos igual, trabajando con mucha responsabilidad para, aquí lo importante de resaltar diputadas y diputados la mayoría, el 86% de las licitaciones corresponden a empresarios oaxaqueñas, a empresarios oaxaqueños, y esto ha provocado que la economía estatal se mueva, que la economía estatal mejore y de verdad, invitar a todos los amigos empresarios, a todas las amigas empresarias que aún no se han inscrito en el padrón de proveedores, pasar y hacerlo en la Secretaría de administración así como los que no han renovado su estatus o los que vayan a hacer alguna modificación, desde la Secretaría de administración estaremos trabajando para que esto se pueda lograr y contar con más empresas oaxaqueñas que ofrezcan y oferten sus servicios y sus prestaciones. Entonces, en ese sentido como gobierno estamos ahora si también respetando toda la parte de transparencia, la parte honesta de que debemos de cumplir con todas las especificaciones también que conlleva el hacer un contrato con dichas empresas. También mencionaron sobre el servicio del mantenimiento del parque vehicular. Informarles Diputada Nancy que la Secretaría comprometida con el manejo transparente de los recursos financieros y de los bienes propiedad del Estado realiza las acciones pertinentes para verificar que de forma efectiva se dé el mantenimiento correctivo y preventivo que realmente se requiere en la plantilla vehicular oficial a través de reportes de facturación de cuentas por liquidar certificadas de los pagos realizados a los prestadores de servicios y realizando la verificación regular de los vehículos de motor. En este punto es importante señalar que con ello se terminó con las prácticas del pasado que consistían en dar mantenimiento y reparar los vehículos particulares de servidores públicos a costa del erario público, es por ello que nosotros seguiremos trabajando con mucha transparencia para solventar todos estos puntos. La capacitación que mencionó

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del
Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración ante la
Comisión Permanente de Administración Pública
del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
16 de enero del 2024*

el diputado Víctor Raúl, en ese sentido las capacitaciones se han realizado por el personal de la Secretaría del departamento de capacitación de la dirección de recursos humanos en conjunto con diversas instituciones educativas con las que se han firmado convenios. También mencionaron el tema en materia de transparencia. En materia de transparencia, se revisarán y, en su caso se actualizará de manera inmediata el portal de transparencia para que la información pública pueda ser consultada por todas y todos los oaxaqueños. Sin embargo, de acuerdo a lo que usted manifiesta y por el tiempo, haré llegar por escrito los datos que solicita estando atento para que ustedes continúen con la información necesaria durante las gestiones a mi cargo. Las demás preguntas, repito se las haremos llegar por escrito en cuanto tengamos la información necesaria para poder hacerlo llegar por escrito. Es cuanto Diputada Nancy.

La Diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Muchas gracias, contador. Concluida la intervención de compareciente, se procede con la intervención de los representantes de los partidos políticos para exponer su réplica. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez del partido unidad popular hasta por 3 minutos.

La Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez:

muchas gracias Diputada Presidenta. Con el debido respeto, contador público, verdaderamente no sé si por el tiempo, pero creo que es muy importante que tomemos en cuenta a las personas con discapacidad. La pregunta fue muy puntual y fue muy concreta, no podemos dejar en el olvido a este sector tan importante como son las personas con discapacidad. Este poder legislativo aprobó ya hace más de un año, que las personas con discapacidad tienen que participar dentro de la administración pública estatal, no solamente en espacios de dependencias, sino también se tiene que procurar que fungen como titulares de las diferentes dependencias. Se lo encargó para que se lo lleve de tarea estimado contador y, bueno, reiterarle que desde el congreso del Estado

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del
Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración ante la
Comisión Permanente de Administración Pública
del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
16 de enero del 2024*

pues hagamos un trabajo en conjunto para poder superar tantos desafíos que todavía se tienen en la administración. Comprendo perfectamente cómo recibió usted el Estado después de tanto saqueo, de tanto robo, de tanta corrupción, de tanto coche dinero que hubo con los gobiernos anteriores, este trabajo que usted tiene es muy complicado. Nuevamente, insisto, y siempre lo seguiré haciendo, que luche usted y trabajen por las personas con discapacidad. Es cuanto Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Muchas gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra la diputada Angélica Rocío Melchor Vásquez del partido de la Revolución democrática.

La Diputada Angélica Rocío Melchor Vásquez:

Gracias presidenta. Uno de los grandes retos que enfrenta la administración pública es la falta de perfiles y experiencia, más cuando se busca 90% de honestidad y 10% de capacidad. Usted es el responsable de garantizar que el recurso humano sea eficiente e impacte en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Le pregunto, ¿le ha propuesto al Gobernador un manual con perfil de puestos para que mejoren los nombramientos de los futuros secretarios? ¿Ha desarrollado un mecanismo de seguimiento y evaluación a los mandos medios y superiores para que el Gobernador y la ciudadanía conozcan sus resultados? Usted sabe que contratar personal en una empresa requiere de un proceso escrupuloso y que si no se es productivo se concluye esa relación ¿por qué los oaxaqueños debemos tolerar a servidores públicos sin perfil y sin resultados? Usted sabe que contratar personal no es fácil, romper las inercias y servicio público como usted ha comprobado suele no cambiar, pero qué tan difícil puede ser designar buenos servidores públicos, realizar licitaciones públicas donde no se conozca con anticipación el ganador o remover a un servidor público por notoria incompetencia. Contador, sólo se requieren 3 elementos: voluntad, evitar la corrupción y amar a Oaxaca. Por último, todo gobierno tiene la obligación de tener una buena

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del
Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración ante la
Comisión Permanente de Administración Pública
del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
16 de enero del 2024*

administración, construir un gobierno honesto, austero, eficaz al servicio de todas y todos los habitantes. Es mediocre esperar un reconocimiento por algo que es su obligación. Gracias.

La Diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Gracias Diputada.

La Diputada secretaria Juana Aguilar Espinoza:

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate del partido Morena hasta por 3 minutos.

La Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate:

Buenas tardes. Nuevamente saludo a las compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación y público que nos acompaña. Contador público Noel Hernández rito, encargado de despacho de la Secretaría de Administración del gobierno del Estado de Oaxaca. Nosotros le damos la bienvenida nuevamente al rendir ante esta Soberanía, rendir cuentas de los trabajos del análisis del primer informe de gobierno del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca. Antes que nada, quiero manifestarle que la dependencia que usted encabeza es una de las más importantes dentro del aparato gubernamental del Estado. Por ello, en la glosa del informe presentado, plasme el resultado que a obtenido la Secretaría que dignamente representa para avanzar y lograr las metas trazadas para el correcto funcionamiento de las labores que el gobierno debe a las y los oaxaqueños, las principales acciones emprendidas con base en el plan estatal de desarrollo 2022-2028. Reconocemos las acciones tomadas en la Secretaría a su cargo durante el año 2023 en el sentido de reducir la plantilla laboral del personal de las diferentes modalidades de contrato, personal que entendemos no era necesario en las actividades de las diversas instituciones de la administración pública y que, esa redacción se traduce en ahorros palpables como los MXN15,000,000 que indica. Por otra parte, entendemos que para lograr las metas establecidas en el plan estatal de desarrollo

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del
Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración ante la
Comisión Permanente de Administración Pública
del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
16 de enero del 2024*

y lograr las políticas públicas trazadas por el titular del poder ejecutivo, se crearon nuevas secretarías y entidades. Por tanto, le pedimos que por ser una institución normativa de la administración pública se observen cabalmente la ley de austeridad republicana que fue aprobada por esta legislatura, es decir, que los nuevos servidores públicos, su remuneración esté dentro de los parámetros que se han fijado en el gobierno de la primavera oaxaqueña y se evite los lujos innecesarios. Por otra parte, como normativa de las adquisiciones de bienes y servicios también lo exhortamos para que le siga dando prioridad a las empresas oaxaqueñas, para que oaxaqueños y sus familias se vean beneficiadas y beneficiados en los diversos rubros de adquisiciones que se requieren en la administración pública. De igual manera, es importante que se reduzca el gasto en materia de arrendamiento y que ello se traduzca en economías que benefician a los programas prioritarios para las y los oaxaqueños. Es cuanto.

La Diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Juana Aguilar Espinoza del partido Morena hasta por 3 minutos.

La Diputada Juana Aguilar Espinoza:

Desde mi lugar, Presidenta. Agradezco su respuesta señor secretario, los resultados obtenidos de la glosa del titular del ejecutivo podemos corroborar que las acciones y políticas de la administración estatal que han puesto en marcha bajo la visión de ejes transversales de interculturalidad, perspectiva de género, combate a la corrupción, la construcción de paz con justicia y el interés superior de las niñas, niños y adolescentes. Además, estos ejes estratégicos de políticas públicas que se manifiestan en la glosa agrupan iniciativas que sustentan el cambio profundo que se promueve en el Estado, las cuales son un nuevo pacto social, la reparación histórica de los pueblos a través de las políticas de bienestar y la construcción de bases para el desarrollo integral y sustentable de las 8 regiones. Los invitamos a seguir contribuyendo con un gobierno honesto desde

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del
Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración ante la
Comisión Permanente de Administración Pública
del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
16 de enero del 2024*

la función pública, transparente y cercano a la gente. Con la implementación de acciones de combate a la corrupción y una mejor planeación que garantice el desarrollo de la entidad en la atención a la misión y visión de esta secretaría. Cuenta con nuestro apoyo para seguir construyendo un gobierno honesto y responsable tal como lo pide la cuarta transformación y lo espera la tan anhelada primavera oaxaqueña.

La Diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Concluida la ronda de intervenciones, solicito al compareciente, diputadas, diputados y demás asistentes ponerse de pie para declarar clausurada esta comparecencia. Se declara clausurada la comparecencia de Contador público Noel Hernández rito, encargado de despacho de la Secretaría de Administración ante la Comisión permanente de administración pública de la sexagésima quinta legislatura del honorable congreso del Estado. Muchas gracias.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)